

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	41004745 - Concepción de Es tevarena
	2020/41004745/M000000000090
	Fecha:03/06/2020 09:58:01

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
 CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y
 CONCILIACIÓN
 Delegación Territorial en Sevilla

ANEXO I. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

PROTOCOLO DETECCIÓN ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Según las Instrucciones de 12 de mayo de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales, durante el mes de junio, los tutores o tutoras y las familias del alumnado del último curso del segundo ciclo de Educación Infantil y de sexto curso de Educación Primaria, cumplimentarán un cuestionario de detección de alumnado con indicios de altas capacidades intelectuales.

Nos ponemos en contacto con ustedes, para solicitar la cumplimentación del [cuestionario correspondiente](#) adjunto, con el fin de poder comprobar si su hijo/a presenta o no indicios de altas capacidades intelectuales. Les recomendamos que le dediquen el tiempo necesario para rellenarlo y que lo hagan llegar al centro educativo, **antes del 12 de junio de 2020**; por vía telemática a la dirección electrónica: 41004745.edu@juntadeandalucia.es o bien de forma presencial en horario de Secretaría de 10:30 a 12:30h.

1. **Acceso a Cuestionarios AACCI** (PDF rellenable):

Indicaciones: 1) Hacer "clic" en el curso correspondiente, 2) "Abrir con" o "Guardar archivo" en su equipo, 3) "Abrir con PDF" y cumplimentar: "Nombre del alumno/a, "Unidad" y marcar las opciones según los ítems indicados. 4) "Guardar y enviar por correo-e" o "imprimir y presentar en el centro".

- ✓ [Familias – Infantil \(Curso Cinco Años\)](#)
- ✓ [Familias - Primaria \(Curso Sexto\)](#)

Este es el primer paso del protocolo de detección; el centro irá informando de los siguientes pasos, en el curso próximo, en el caso de que sea necesario.

Les agradecemos de antemano su colaboración y nos ponemos a su disposición para realizar cualquier aclaración que necesiten.

Reciban un cordial saludo.
 En Sevilla, a 1 de junio de 2020
 El Director del Centro

VERIFICACIÓN	Lczzy9AEj8bo/MIPJwZ8JDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
GONZÁLEZ RUBIO, ANTONIO Coord. 2A, 2B Nº Ref: 0032172			03/06/2020 01:20:59